

Name: Ricardo Pedraza-Barrios

Organization: Colombian Government

Submission ID: 139

Dear Sir/Madam,

Please accept our submission from the Colombian Government to the Public Comment Call on IANA Transition Proposal.

Technical problems on our Internet connection prevented us on submitting our comments on time.

I attach the form filled out.

Yours sincerely,

Ricardo

Ricardo Pedraza-Barrios

Advisor

Relaciones Internacionales y Comunicaciones

Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC

Calle 59 A Bis No. 5 - 53 Piso 9 Edificio Link Siete Sesenta

Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: REDACTED

Fax: REDACTED

Código Postal: 110231

Página Web: www.crccom.gov.co

Correo electrónico: REDACTED



URL: <https://comments.ianacg.org/form>

Propuesta de transición de la custodia de la IANA - Foro de comentarios públicos

Descargo de responsabilidad: el ICG utilizará la información recibida únicamente para el análisis de los comentarios públicos. Los nombres, las afiliaciones y los comentarios de los participantes serán de carácter público.

Datos del participante

* Campo obligatorio

Nombre *

Apellido * Pedraza-Barrios

Correo electrónico * REDACTED

País/economía: Colombia

Organización: Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Preguntas sobre la propuesta

- 1) Propuesta completa y clara: ¿Es completa la propuesta combinada? Las propuestas presentadas por las comunidades operativas contienen aspectos que serán completados más adelante, cuando la propuesta sea implementada. La propuesta combinada, ¿está presentada con el nivel de detalle suficiente, de manera tal que se la pueda evaluar conforme a los criterios de la NTIA?

Los grupos de trabajo CWG, CRISP y IANAPLAN han elaborado propuestas siguiendo el espíritu de los criterios enunciados por la NTIA. Por su parte, el Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA (ICG) ha tenido el rol de integrarlas en una propuesta completa. Cabe anotar que el alcance del mandato del ICG referente a este ejercicio es:

“The assembly effort involves taking the proposals for the different components and verifying that the whole fulfills the intended scope, meets the intended criteria, that there are no missing parts, and that the whole fits together. The whole also needs to include sufficient independent accountability mechanisms for running the IANA function.”¹

Por ello, la composición del grupo de trabajo del ICG ofrece el más alto nivel de “expertise” de los distintos campos del conocimiento involucrado en esta tarea de integración tecnológica operativa. En consecuencia, es certero considerar que el trabajo del ICG ha sido de tal calidad que permita su evaluación conforme a los criterios de la NTIA.

¹ Fuente: <https://www.icann.org/en/system/files/files/charter-icg-27aug14-en.pdf>

Cabe anotar que una característica para considerar que la propuesta final está completa es que el nivel de consenso obtenido al interior del grupo de trabajo haya sido generalizado así como los otros tres grupos de trabajo de las comunidades operativas. En este sentido, es indispensable que la propuesta del grupo de mejoras de la responsabilidad de ICANN- Work Stream1 haya igualmente obtenido un nivel de consenso generalizado. Entendemos que un esquema de múltiples partes interesadas el consenso absoluto es un ideal y que un consenso generalizado es una medida de aceptación de las diferentes partes implicadas.

Teniendo en cuenta que la propuesta integral puede todavía adolecer de ciertos aspectos que serán producto de las especificaciones jurídicas y legislativas que resulten de la implementación de la propuesta, es entendible constatar la carencia de consenso absoluto de las propuestas de algunas comunidades operativas. El mismo principio de completitud aplica para la propuesta integral. De todas maneras, el gobierno colombiano considera que un trabajo concienzudo se ha efectuado a nivel de las comunidades operativas y que los miembros altamente calificados del Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA (ICG) han igualmente logrado entregar una propuesta integral dentro de los tiempos acordados para contar con un proceso de comentarios públicos y así efectuar los ajustes finales que la comunidad de múltiples partes interesadas estime.

- 2) Compatibilidad e interoperabilidad: ¿Las propuestas presentadas por las comunidades operativas pueden funcionar en conjunto en una única propuesta? ¿Hay indicios de incompatibilidad en casos en que la compatibilidad sea un requisito obligatorio? ¿Las posibles superposiciones entre funciones se pueden resolver en forma viable?

Las cuestiones relativas a la compatibilidad e interoperabilidad de las propuestas de las comunidades operativas ha sido una responsabilidad propia del mandato del Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA (ICG), tal como hemos mencionado en el anterior punto. En consecuencia, asumimos que dichas diferencias, si se hubieran presentado, han sido ajustadas en su globalidad. De todas maneras, hemos tomado nota en la propuesta combinada, las particulares del manejo de la marca IANA y de su nombre de dominio, las cuales consideramos pueden ser ajustadas entre las partes al momento de su implementación.

- 3) Responsabilidad: Las propuestas de las comunidades operativas, ¿incluyen mecanismos de responsabilidad independientes, apropiados y con el respaldo adecuado para llevar a cabo las funciones de la IANA? La propuesta unificada, ¿presenta brechas en cuanto a los aspectos generales en materia de responsabilidad?

Las propuestas de las comunidades operativas incluyeron mecanismos de supervisión y gestión de la calidad del servicio, y estos mecanismos fueron independientes, apropiados y con el respaldo adecuado para llevar a cabo las funciones de la IANA.

De la misma manera que se anotado anteriormente, el alcance del mandato del Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA (ICG) incluye el asegurar que los mecanismos de responsabilidad en su integralidad están presentes en la propuesta unificada.

De todas maneras, teniendo en cuenta que bajo la propuesta unificada se tendría una nueva Junta Directiva, ésta estará en medida de definir cualquier nuevo aspecto de responsabilidad adicional que se requiera. De manera similar a ICANN, IANA podrá regularmente analizar mejoras a su responsabilidad.

- 4) Viabilidad: Los resultados de las pruebas o evaluaciones de viabilidad incluidas en las propuestas de las comunidades operativas, ¿entran en conflicto entre sí, o generan posibles inquietudes al ser considerados en forma conjunta?

Como parte del alcance del mandato de integración del el Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA ICG, se tiene establecido:

“The assembly effort involves taking the proposals for the different components and verifying that the whole fulfills the intended scope, meets the intended criteria, that there are no missing parts, and that the whole fits together. The whole also needs to include sufficient independent accountability mechanisms for running the IANA function.”²

Por ello, la composición del grupo de trabajo del ICG ofrece el más alto nivel de “expertise” de los distintos campos del conocimiento involucrado en esta tarea de integración tecnológica operativa. En consecuencia, consideramos que la propuesta integral ha resuelto todo conflicto o vacío eventual que pudo haberse presentado en las propuestas originales.

De todas maneras, cabe señalar que la viabilidad jurídica de la propuesta es un aspecto que entendemos escapa al alcance establecido por los diferentes grupos de trabajo del CWG, CRISP y de IANAPLAN. En consecuencia, este aspecto es fundamental de revisar a profundidad a la luz de expertos en esta materia. En efecto, este análisis de viabilidad jurídica debe efectuarse con referencia a las reformas de estatutos recomendadas por la propuesta de mejora de la responsabilidad de ICANN-Work Stream 1. En particular, se deben considerar aspectos que faciliten la subcontratación del PTI como de los otros componentes que se lleguen a requerir de la misma manera que aseguren la independencia jurídica de IANA dentro del esquema propuesto.

Preguntas sobre los criterios de la NTIA

- 5) ¿Considera que la propuesta respalda y mejora el modelo de múltiples partes interesadas? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

Así es. El cambio contractual de un único gobierno con ICANN a uno con una entidad de múltiples partes interesadas es la mejor prueba de ello.

- 6) ¿Considera que la propuesta mantiene la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

² Fuente: <https://www.icann.org/en/system/files/files/charter-icg-27aug14-en.pdf>

Así es. Los mecanismos de responsabilidad, de calidad del servicio y de apertura de Internet formulados por las comunidades operativas en sus propuestas plantean un esquema operativo que pretende mantener y, en algunos casos mejorar, la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS.

- 7) ¿Considera que la propuesta atiende a las necesidades y expectativas de los clientes y socios de los servicios de la IANA a nivel global? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta. Indique si es cliente o socio de los servicios de la IANA.

Sí atiende las necesidades y expectativas. A través del último año se han tenido múltiples reuniones y espacios de discusión sobre las expectativas de los clientes y socios de los servicios de la IANA, lo cual demuestra la apertura e interés de la comunidad de ICANN de adecuar una propuesta sensible a dichas necesidades.

Cabe señalar que el gobierno colombiano es cliente de la IANA a través del operador de la gestión del nombre de dominio de país “.co”

- 8) ¿Considera que la propuesta mantiene la apertura de Internet? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

Consideramos que la propuesta sí mantiene la apertura de Internet, entendiendo que esta apertura hace referencia a la potencial evolución tecnológica de los nombres de dominio, las direcciones IP y los parámetros de los protocolos de Internet. De igual manera, el nuevo esquema organizacional de IANA no presenta a priori proyectos de expansión de la base de identificadores instalada. Sin embargo, se puede deducir que los mecanismos de consulta y participación de las distintas partes interesadas permitirían mantener esta apertura de Internet.

- 9) ¿Le preocupa que la propuesta reemplace el rol de la NTIA con una solución liderada por un gobierno o por una organización intergubernamental? De ser así, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta. En caso contrario, explique el motivo.

Teniendo en cuenta que la propuesta presenta un esquema de involucramiento de múltiples partes interesadas, no se presenta algún tipo de preocupación sobre este particular.

- 10) ¿Considera que la implementación de la propuesta permitirá la continuidad de los criterios de la NTIA en el futuro? De ser así, explique el motivo. En caso contrario, explique el motivo e indique las modificaciones que considere necesarias para la propuesta.

La implementación de la propuesta requiere una mayor especificación de la secuencia de las partes inter-relacionadas entre los componentes propios de la transición de la custodia, los ajustes provenientes de la mejora de responsabilidad de ICANN-Work Stream 1 y las consideraciones contractuales involucradas.

Siendo uno de los criterios de la NTIA el mantener la apertura de Internet desde el punto de vista de los nombres de dominio, direcciones IP y parámetros de los protocolos de Internet al mismo tiempo que preservar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS, este aspecto será uno de los grandes retos del nuevo modelo. Sin embargo, la comunidad de múltiples partes interesadas de ICANN ha demostrado hasta ahora esta capacidad de equilibrio lo cual brinda confianza al gobierno colombiano, de que se preservarán los criterios de NTIA al futuro.

Preguntas sobre el informe y el resumen ejecutivo presentados por el ICG

- 11) ¿Considera que el informe y el resumen ejecutivo presentados por el ICG reflejan todos los aspectos necesarios de la propuesta integral con exactitud? En caso contrario, indique las modificaciones que considere necesarias.

Tal como hemos mencionado anteriormente, la composición del Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA ICG ofrece el más alto nivel de “expertise” de los distintos campos del conocimiento involucrado en esta tarea de integración tecnológica operativa. En consecuencia, consideramos que la propuesta integral ha sido realizada con la calidad requerida.

Preguntas generales

- 12) ¿Tiene algún comentario general para el ICG acerca de la propuesta?

El Gobierno de Colombia desea expresar su profundo agradecimiento a los miembros del ICG por el esfuerzo de integrar las propuestas de los grupos de trabajo del CWG, CRISP and IANAPLAN, a quienes igualmente extiende su aprecio por el excelente trabajo realizado.

La estrecha relación de la propuesta integral de la transición de la custodia de IANA con la propuesta de la mejora de la responsabilidad de ICANN condiciona en su totalidad la viabilidad de la implementación de la primera con la segunda. Para nuestro gobierno, preservar en el “Work Stream 1” aquellos aspectos del carácter asesor del GAC hacia la Junta Directiva de ICANN es de vital importancia en toda fórmula que busque reformar los estatutos de ICANN.

Sin perjuicio de poder ajustar o agregar más retroalimentación sobre el proceso durante la próxima reunión de ICANN, el gobierno colombiano se reserva el derecho de dicho pronunciamiento y respalda la posición que por consenso generalizado se logre a través del GAC.